

LA ECONÓMICA

IMPRENTA,

Papelaría y Objetos de Escritorio

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

Modelaciones impresas para todos los servicios municipales y provinciales, Juzgados, Comunidades de Labradores, etc. etc.

Impresiones de todas clases, por importantes que ellas sean, en tintas negras y de colores, á precios sumamente económicos.

Papelaría en general.—Objetos de escritorio.—Obras administrativas y jurídicas.—Sellos de caucho y metal.

Expediciones rápidas por correo y ferrocarril.

Dirección telegráfica: «ECONÓMICA.» Despacho, talleres y oficinas.

Meléndez Valdés, 17.

El transporte de carbones.

Por considerarlo de interés publicamos el informe ante la Asamblea de Revisión de las Tarifas de Transportes hecho por D. Severo Gómez Núñez, representante de la Unión Eléctrica Española.

Dice así el dictamen: El carbón es el pan de la industria, del mismo modo que los abonos constituyen el pan de la agricultura. Sin carbón barato no puede haber industria posible, y siendo España una nación abundante en carbones, se da el caso de que en la mayoría de las localidades, principalmente en los grandes centros de población, resulta el carbón nacional tan caro, como en el litoral el carbón importado, á causa del enorme aumento que sufre el precio, por razón de los transportes por ferrocarril.

Es verdaderamente bochornoso que una tonelada de carbón pague más por su transporte desde Asturias á Madrid, por ejemplo, que lo que vale en boca-mina.

Una tonelada de carbón, que cuesta aproximadamente en la cuenca asturiana 20 pesetas el cribado, 19 á 20 la galleta lavada, 17'50 la granza y 12 á 14 el menudo lavado, produce un gasto de transporte desde Abaña á Madrid, de 22'25 pesetas en verano y 23 en invierno; una tonelada de carbón de León, que cuesta sobre vagón la galleta lavada 20 pesetas, y 13 el menudo lavado, produce un gasto de transporte desde Cñera á Madrid de 21 pesetas; una tonelada de carbón de Puertollano, que cuesta sobre vagón 20 pesetas el grueso, 16 el granadillo, 12 ó 13 la avellana lavada, y 7 el menudo, ocasiona un gasto de transporte de 14'50 pesetas desde la mina á Madrid.

A ese gasto aún tiene que agregarse el industrial, el que produce, por regla general, el arrastre desde la estación á la fábrica, y que oscila entre 3 y 4 pesetas, como mínimo. De manera que una tonelada de buen carbón asturiano llega á costar á un industrial de Madrid 47 pesetas como mínimo, y con ese valor no hay industria posible. Si se quema un carbón más barato, el resultado viene á ser el mismo; porque lo que se gana en precio se pierde en calorías y en cenizas, amén de que el transporte no baja por eso.

Veamos ahora los perjuicios que esto produce: Una tonelada de buen carbón, Cardiff, por ejemplo, cuesta por término medio, puesta en puerto español, de 38 á 40 pesetas, á las que sumados los gastos de descarga, gabarraje, depósitos, etc., darán un valor de 43 á 50 pesetas tonelada. De aquí resulta que la importación del carbón extranjero alcanza proporciones considerables. De ellas puede juzgarse por los siguientes datos publicados por la Dirección General de Aduanas, como resumen estadístico de los cinco

primeros meses de 1905, durante los cuales se han importado 905.857 toneladas de hulla, y 62.905 de cok; es decir que la importación durante el año puede calcularse que ascenderá á más de 2.000.000 de toneladas.

Esto no sólo significa un perjuicio inmenso por la cantidad de capital español que sale para el extranjero, sino que también representa un atraso para el desarrollo de la industria carbonera, puesto que casi se importa tanto carbón como se produce. En efecto, según la estadística minera de España del año 1904, publicada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, la producción de carbón nacional en dicho año fué de 2.903.671 toneladas.

Puede, pues, afirmarse, sin temor á equivocación, que la rebaja de los precios de transporte no representaría una pérdida para las Compañías de Ferrocarriles, sino que al contrario, sus ingresos se verían aumentados en razón á que crecería el número de toneladas que sus líneas tendrían que transportar en la misma proporción en que disminuyese la importación de carbón extranjero. Aquellos 2.000.000 de toneladas importadas, se consumen casi exclusivamente en el litoral, y si en los puntos de consumo se pudiera contar con carbón más barato, aun cuando la sustitución exigiese mayor cantidad de toneladas para satisfacer las exigencias industriales, habría un aumento considerable de ingresos proveniente del transporte de carbones desde las minas al litoral. Aun suponiendo que, por este concepto, sólo aumentara la producción de carbón en los 2.000.000 de toneladas que hoy se importan, y calculando en 4 pesetas por tonelada el transporte; resultaría un aumento de ingresos de 8.000.000 de pesetas, con lo cual habría de quedar sobradamente compensada la baja de los transportes actuales, ó por lo menos habría ya un margen con que poder contar para calcular la reducción de las tarifas de transporte que deseamos. Claro es que este resultado quizás no se pudiera obtener de un golpe, pero tampoco pretendemos que la reducción de las actuales tarifas se haga de una vez, sino escalonándola prudencialmente durante un número de años que la Ponencia podrá determinar, de acuerdo con los dignos Representantes de las Compañías ferroviarias.

Consideramos como axiomático que, el aumento de la explotación nacional va unido á la disminución de las tarifas de transporte, y que al bajar estas, crecerá considerablemente el número de toneladas transportadas, y, por tanto, aumentarán los ingresos de las Compañías. El aumento de producción de carbón nacional en el año 1904 con relación al 1903, fué tan sólo de 316.000 toneladas, según las estadísticas oficiales, y esas mismas estadísticas nos dicen que hay disminución de la importación de carbón extranjero en el año 1904 con respecto á 1903 y en el 1905 comparado con el 1904, lo que seguramente se debe, en buena parte, á ese aumento de producción nacional. Todos estos razonamientos pueden aún reforzarse con la consideración de que á expensas de la reducción de las tarifas de transporte, tomaría mayor vuelo la competencia minera, y, por ende, se reduciría también los precios de los carbones en boca-mina, de donde resultaría otro motivo de aumento de la cantidad transportada, porque á medida que el precio del carbón baje aumentaría la potencia industrial del país y con ella la cantidad de carbón consumible.

Sucede con esto algo parecido á lo que habrá de suceder en la Agricultura si se rebajan los precios de los transportes de los abonos, á saber: que aumentará la producción agrícola, y, por la ley de la reversibilidad, los ferrocarriles encontrarán acrecido el tráfico por la mayor cantidad

de productos transportables, viniendo á recuperar, con creces, lo que, al parecer mermaba sus ingresos la reducción de tarifas.

No se nos oculta que este resultado exige, para ser eficaz, que las Compañías ferroviarias dispongan de mayor material de transporte que el que hoy cuentan, pero esa es una necesidad ineludible, porque pensar que el transporte de un vagón de carbón de Asturias á Madrid tardará á veces diez ó doce días por tener que esperar material de embarque ó por otras causas dependientes exclusivamente de la organización de la línea, es el colmo del absurdo. Quizás en eso consista las tendencias de las empresas á mantener las actuales tarifas, porque si no tienen suficiente material para dar abasto á la demanda, habrá de importarse poco el estancamiento ó el pausado progreso de la industria minera nacional, y el aumento de la importación, ya que todas sus fuerzas las tenían ocupadas con exceso. En este caso, sólo se nos ocurriría la nota triste, de que todo en nuestra patria resulta pequeño y deficiente, y que los mejores impulsos se estrellan en ella, ante la codicia de una explotación absurda, porque negativo es que allí donde hay vida se deje entronizar la muerte.

Queremos creer que no sucederá esto y que el adelanto se abrirá paso en esta materia, de tal modo, que si las tarifas bajan y á expensas de esa baja los transportes crecen, aumentará con ello el material necesario para que no sea ineficaz ese crecimiento del movimiento, que es riqueza.

Resumiendo:

1.º La industria eléctrica en particular, y en general toda la industria española, reclama, para su desenvolvimiento y desarrollo, la rebaja de las actuales tarifas de transportes de carbones.

2.º Esa rebaja será, asimismo, un motivo de adelanto para la industria minera, porque á merced de ella podrá llegar á duplicarse el tonelaje de carbón extraído de minas, disminuyendo en igual proporción la importación de carbones extranjeros.

3.º Las Compañías de Ferrocarriles, lejos de sufrir quebrantos con esta reducción, conseguirán aumentar sus ingresos.

4.º El material de las empresas debe aumentarse, de forma tal, que desaparezca la paralización y retraso exagerado de las expediciones.



(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Elecciones de la Douma.—Disgustos de los intelectuales.—Expulsión de judíos.—Huelguistas y bandidos.—Un consejo de guerra.

Las elecciones generales de la Douma, no se verificarán simultáneamente en todas las provincias. Un decreto imperial convoca á los electores para el día 27 de Abril en la Esthonia, y para el 3 de Mayo en la Curlandia y la Livonia. El gobierno procura vencer en detalles los elementos hostiles, teniendo en cuenta que el estado del país no consiente la práctica uniforme del régimen constitucional, aunque sean muy escasas las apariencias de legalidad. Desde luego puede suponerse que en la Douma, ha de predominar la masa de los ignorantes formando una mayoría dócil y desligada de compromisos revolucionarios. Los primeros resultados electores confirman esta presunción.

En la mayor parte de los distritos alcanzarán el triunfo los candidatos protegidos por el gobierno, porque nadie les disputa el campo habiéndose prohibido todo medio de pro-

paganda. Cuando el prefecto de San Petersburgo no permite que se publiquen manifiestos electorales, hay motivos para creer que no serán más indulgentes los prefectos de provincias. Pero apesar de estos rigores de Moscou, la elección de segundo grado anuncia la victoria de 85 compromisarios de la izquierda contra 63 de la derecha, descontados 8 que parecen dudosos. Entre los elegidos figuran el presidente de la Unión de 10 de Octubre y el príncipe Dolgoronkff, jefe del partido constitucional democrático.

La farsa parlamentaria preparada por los ministros de Czar no puede satisfacer las aspiraciones de las elites intelectuales de Rusia. Por esto el disgusto crece y cada vez parecen más irreductibles las distancias entre los constitucionales y los reformistas.

El conde Wite, según los informes publicados por el *Rouss* parece dispuesto á presentar la dimisión por motivos de salud. Dos sucesores se indican para reemplazarle: Uno es Gerhardt, actual gobernador de Finlandia, que ofrece la cualidad recomendable de haber procurado acomodarse de los deseos de la opinión pública.

Otro, Kokovisoff que se ocupa en negociar un empréstito con los banqueros de París.

De todas suertes la situación de Rusia continúa afectando un carácter de enfermedad crónica é incurable. Contra los judíos de Sebastopol se prepara un decreto de expulsión sin respetar á los que venían gozando del derecho de domicilio. Los obreros se agitan en esta capital lo mismo que en Moscou y en otras poblaciones importantes. Partidas de malhechores asaltan los trenes en las vías férreas, causando daños de imponderable consideración. En vano los tribunales militares se muestran severos en sus fallos. Un consejo de guerra acaba de sentenciar á trece funcionarios de correos y telegrafos imponiéndoles pena de muerte por haber intervenido en las huelgas. El reinado del terror sigue teniendo su asiento en el imperio de Rusia.

RUTOFF.

San Petersburgo 28 Marzo.

Carta política.

Aún es prematuro aventurar las derivaciones que pueda tener la nueva situación que se crea en Marruecos en virtud del acuerdo de Algeciras.

No obstante en el curso de los debates, se ha puesto de relieve un hecho harto frecuente para que aún no sea llegada la hora de entregarse sin reservas al optimismo que parece difundir las últimas impresiones de Algeciras.

Ese hecho, que es el de la hostilidad manifiesta de los delegados marroquinos con respecto á las potencias mediterráneas, especialmente Francia ha adquirido tal destaque en las últimas cuarenta y ocho horas, desde que se dió por seguro el acuerdo que aún es cosa de preguntarse si la solapada política Sherifiana nos tendrá reservada alguna sorpresa que eche por tierra las conclusiones de la Conferencia haciendo de esa magna asamblea una farsa en la que todas las grandes potencias han colaborado como actores.

De esa significativa actitud en que se han colocado los moros se ha podido sacar la consecuencia de que cualquiera que sea la parte de influencia y preponderancia que Francia y España unidas consigan hacer se reconozca por Europa, siempre quedará en pie el hecho de que la acción alemana ha realizado su obra nefasta y que es preciso vivir prevenidos.

Ante eventualidades más ó menos remotas, frutos desastrosos de aquella acción para los intereses de ambas en Marruecos.

Por de pronto, á Francia toca antes que á nosotros vivir sobre aviso en evitación de esas eventualidades.

En la frontera franco-marroquí parece cada día más inminente la ruptura con las hordas musulmanas. No sólo entre las tribus de dicha frontera, sino entre los mismos funcionarios sherifianos, la idea de lanzar á los franceses de sus posesiones del Shara es unánime.

Un movimiento amenazador se prepara con el apoyo y la abierta complicidad del Maghzen para despejar á Francia de aquellas posesiones.

A este propósito consideramos de gran interés transcribir las siguientes manifestaciones de un eminente explorador francés que conoce palmo á palmo la frontera franco-marroquí.

Es cierto, dice, que las decisiones de Algeciras y la actitud de Alemania han tenido una repercusión enorme en el sud oranés.

Es asombroso ver cómo las noticias sobre todo las explotadas contra el "europeo", se difunden á través del desierto. Con entera franqueza, debo decir que reina un estado de excitación y enervamiento general en todo el sud oranés y sin hablar de sublevaciones es cosa que vale bien la pena de mostrar inquietud. La eventualidad de una situación crítica es algo que debe preocuparnos hondamente.

FABRA.

2 Abril 1906.

Una nueva máquina de guerra.

Las ondas hertzianas acaban de recibir una nueva aplicación sumamente interesante.

Hasta ahora sólo se han empleado en la telegrafía y en la telefonía sin hilos, en la producción de pequeños movimientos y manejo de débiles fuerzas. En adelante, las ondas hertzianas podrán servir para mandar y dominar toda clase de fuerzas, y hasta para elegir instantáneamente y en cualquier momento, entre varias fuerzas de que se disponga, aquella que se considere más necesaria.

Una primera aplicación de este problema de la producción de fuerzas á distancia ha tenido excelente éxito haciendo maniobrar en el mar un submarino sin tripulación.

Los ensayos se han hecho en Autibes con una máquina lanzatorpedos construída en los arsenales del Creusot, con arreglo á las indicaciones de M. Lalande, ingeniero civil, y cuya instalación eléctrica, realizada en colaboración con otro ingeniero, M. Devaux, se compone de dos cuerpos cilindrocónicos. El cuerpo superior, que es el flotador, de un pequeño diámetro contiene los órganos de recepción de las ondas eléctricas, llevando en sus dos extremidades unos mastiles inclinados hacia atrás, á los cuales se inserta la antena de recepción.

El cuerpo inferior que va atornillado al flotador comprende el tubo lanza-torpedos, los depósitos de la energía eléctrica, el motor, los timones de dirección, la hélice propulsiva y otros accesorios.

Esta máquina ofrece en el mar el aspecto de una goleta en miniatura. Esta máquina puede destruir por medio de torpedos un buque enemigo, puede defender un paso, la entrada de un puerto, romper un bloqueo etc., y todo ello con un leve movimiento y si que los asaltantes corran ningún peligro, puesto que permanecen en tierra.

Una especie de burlante casi sumergido, cubierto de una coraza en forma de caparazón de tortuga, dirigido y manejado á distancia desde una estación trasmisora, puede destruir, si está perfectamente cargado de explosivos, un acorazado, un puerto ó un arsenal.

Un aerostato dirigible, cuyas maniobras sean regidas por las ondas

hertzianos, puede dejar caer sobre una ciudad ó sobre un campamento enemigo una lluvia de proyectiles que produzcan estragos.

Un torpedeo fijo podrá estallar cuando se quiera.

Es incalculable, en una palabra, el número de aplicaciones que podrá tener el nuevo descubrimiento.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 812.—807, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 820.—805, el duro.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

El crimen de los gitanos.

Antecedentes.

A las once en punto comienza á constituirse el Tribunal del Jurado del partido de Mérida, que ha de entender de la causa conocida por la de los gitanos, suceso ocurrido en la estación del ferrocarril de Mérida el día 21 de Marzo de 1904, del que resultó muerto de un tiro Manuel Salazar.

Ha aquí como ocurrieron los hechos según el Fiscal.

"Diferentes sucesos, delitos cometidos y procesos tramitados habían sucedido entre Manuel Salazar Cortés y su familia de una parte, y de la otra Juan Antonio Castro Montoya y la suya, violentos rencores y odio que se traducían siempre que algunos de ellos llegaban á encontrarse.

El día 21 de Marzo del corriente año de 1904, Juan Antonio Castro su mujer Natalia Montes Silva y los hijos de éstos Manuel, Gerónimo, Paula y Julia, venían viajando por la línea férrea de Sevilla á Mérida con propósito de incorporarse en esta última estación con Bernardino Hernández Carrasco, marido de la Paula y que salió precedido algunas horas á la familia. Al aproximarse el tren que los conducía al paraje en que está situado el Cementerio de Mérida y poco después al pasar próximo al lugar en que está la casa de la familia Salazar, los gitanos Juan Antonio Castro y su familia sintieron reanimados aquellos odios y rencores, profirieron palabras amenazadoras y tocaron con sus manos las armas de fuego de que iban provistos, y en tal estado de ánimo llegaron á la estación de Mérida donde se detuvo el tren en la segunda vía á contar por el lado de la estación.

Se apeó la familia Castro y se dirigió á la vía tercera á tomar puesto en el tren que había de conducirlos á Cáceres incorporándose entonces el Bernardino Hernández Carrasco.

En aquel mismo día y hora llegaron desde Mérida á la estación del Ferrocarril Manuel Salazar Cortés y su hijo Gabriel Salazar Montaña y otros de la familia con objeto de tomar el Mannel Salazar y otro de ellos el tren para Badajoz y Portugal y los demás con el de despedirlos.

En aquel momento entró en la primera vía el tren de Ciudad Real á Badajoz y comenzó el Manuel Salazar á buscar acomodo en alguno de los coches.

Dos empleados de la estación cortaron este último tren y entonces Natalia Montes Silva, á través de la cortadura se apercibió de la presencia en el andén, del Manuel Salazar y sus parientes y dirigiéndose á su marido é hijos le dijo:—ahí están esos, ¿no decíais que los ibais á matar?

En el acto Manuel y Jerónimo Castro cargaron las escopetas de que iban provistos, sin atender las indicaciones de un empleado que les prevenía que aquello estaba prohibido, y con tales armas en la mano y cada uno además con un revolver en el bolsillo, llevando además el Manuel una faja y reunidos los dos con el Bernardino que empuñaba una pistola se dirigieron al andén, atravesando la vía por la cabeza del tren de Ciudad Real.

Al mismo tiempo Juan Antonio Castro intentaba hacer lo propio por la cortadura que dicho tren tenía, los cuatro con el propósito de aco-

meter y matar á Manuel Salazar que se hallaba en el andén de espaldas al tren, junto al coche correo. Llegó primero el Juan Antonio Castro empuñando un revolver de gran calibre y al divisar por entre dos coches del tren á Manuel Salazar que estaba de espaldas á él desprevénido, sin haber visto á los Castros y ageno á todo temor preparando su viaje, le apuntó con detenimiento y desde una distancia equivalente á la anchura de los carruajes le disparó un tiro cuyo proyectil penetró en el cuerpo de Salazar por la espalda y le salió por el pecho, causándole tal herida que le produjo la muerte sin darle tiempo para hacer ningún uso de un revolver descargado que llevaba ni de un chuzo que tenía en la faja. Sin intervalo apreciable el Juan Antonio disparó otro tiro contra el Salazar gritando al mismo tiempo á sus hijos y yerno "fuego", á cuya indicación el Manuel, Jerónimo y Bernardino, con las armas ya indicadas llegaron á la cabeza del tren y desde allí á lo largo del andén dispararon varias veces dichas armas contra el Manuel Salazar cerca del cual estaban algunos individuos de su familia, sin que estos llegaran á producir heridos.

De tal manera secundaban Manuel Jerónimo Castro y Bernardino Hernández la acción del Juan Antonio con celeridad de pensamiento, colocándose en el punto por donde habían de ver fácilmente todos los movimientos del Manuel Salazar si éste no sucumbía á los primeros disparos y especialmente á los de Juan Antonio Castro. Durante el desarrollo de estos sucesos, Natalia Montes Silva, que los había ya iniciado con las palabras ya expresada, acompañada de sus hijas Paula y María Julia Castro Montes, fueron en pos de Manuel, Jerónimo y Bernardino, llevando cartuchos para las armas de éstos, colocándose á un lado y dándoles dichas municiones con las que tales procesados pudieron hacer los disparos hasta que intervino la guardia civil.

Después de herido Manuel Salazar, su hijo José con un revolver hizo un disparo contra Juan Antonio Castro alcanzándole el proyectil y produciéndole una rozadura que curó, con asistencia facultativa, á los cinco días.

El Tribunal.

El Tribunal de derecho lo componen los Sres. Magistrados D. José García de Castro, como Presidente, D. Manuel Algora y D. Angel Pésini.

Fiscal: D. Antonio Pérez González.

Acusador particular: Letrado don Luis Hermida.

Procurador: D. Miguel Darán.

Procesados: Juan Antonio Castro, Manuel Castro Montes, Gerónimo Castro Montes y Natalia Montes, á los cuales defiende el letrado don Manuel Giménez Cierva y representa el procurador D. Vitente Herrero.

Bernardino Hernández, Paula Castro Montes y Julia Castro Montes, que defiende el letrado D. Juan Díaz Ambrona y representa el procurador Sr. Herrero.

José Salazar, que defiende el letrado D. Antonio Teixeira y representa el procurador D. Cayetano Barriga.

Declaración de los procesados.

Dáse lectura por el Secretario de los escritos de calificación de las acusaciones y de las defensas y comienza el interrogatorio de

Juan Antonio Castro.

A preguntas del Sr. Fiscal dice: Que Domingo Salazar, mató á un hijo suyo, por lo que se encontraban las dos familias resentidas; que en la estación de Mérida, el día de autos, dispararon los Salazares contra su hijo Manuel Castro; que él no disparó contra el interfecto y niega que su esposa é hijas tuvieran participación alguna en el suceso.

La acusación particular interroga al procesado y nada dice éste de particular.

A preguntas de su abogado defensor dice: Que en la feria de Villaviciosa (Portugal), fué herido por los Salazares; que consultó al letrado Sr. Abarrátegui para denunciar

el hecho y si no dió parte fué por miedo á los Salazares.

Contesta á otras preguntas de los letrados Sres. Teixeira y Ambrona, y el Sr. Presidente de la Sala suspende la sesión hasta mañana á las once.

Detalles.

Sobre el estrado aparecían como pruebas de convicción, seis puñales, dos escopetas, un chuzo, seis revolver, una pistola y las ropas del interfecto.

Además se ha colocado en el mismo estrado sobre un caballete, un encerado en el que se ve dibujado el plano de la estación férrea de Mérida y el sitio que ocupaban los trenes, así como el de los procesados y el del interfecto.

El orden en la Sala ha sido completo gracias á las disposiciones adoptadas por el Sr. Presidente, disposiciones que fueron secundadas fielmente por el competente y activo Sr. Secretario D. Antonio Señoran, que distribuyó convenientemente la fuerza de la Guardia civil, de orden público y municipal, en las puertas de entrada y en el interior del edificio, verificándose por la policía como medida de precaución un cacheo antes de entrar el público en la Sala, que dió por resultado se recogieran cuarenta y seis armas de todas clases.

Mañana continuaremos dando cuenta de la vista de esta causa que tanta alarma ha producido en el público.

Esta mañana no pudo continuar el juicio, también por jurados en causa seguida contra el vecino de esta capital Francisco Gómez Becerra por el delito de asesinato frustrado cometido en una casa de la calle de San Blas en esta población, por incomparecencia de algunos testigos importantes y de los peritos.

Como tanto los peritos como los testigos son vecinos de la capital, la sala dispuso se citaran nuevamente de comparecencia para esta tarde á las cuatro.



Hemos recibido del pueblo de Villar del Rey, una carta fecha primero del actual, en la que expresa las quejas y lamentaciones de aquellos honrados padres de familia, por el abandono del maestro de la escuela de niños, en la educación de aquellas infelices criaturas y pidiéndonos apoyo en su demanda.

Nosotros siempre dispuestos en favor de las buenas causas, aconsejamos á los que se consideren perjudicados, formulen y presenten un recurso de queja ante la Junta provincial de Instrucción pública, prebatorio de los hechos que fueren y tengan la seguridad de que planteado el asunto en el terreno oficial, estaremos del lado de aquellos que les asista la razón y les defenderemos públicamente con los entusiasmos del que desea ver corregidas faltas ó deficiencias, de la importancia de la que nos ocupa.

Pedir y probar; el que prueba pide porque tiene más aroma que ninguno, más sabor que todos y más color que los demás.

Ese es el café de la marca de La Estrella.

Nuestro estimado amigo D. Miguel García de Vinuesa, Abogado en Zafra, vá muy satisfecho del resultado de las gestiones en los asuntos que le trajeron á esta capital.

El papel secante "Corona Cívica", es el más económico. Pídase en papelerías. P. Miller, Barcelona.

Escándalo.

Anoche hubo su correspondiente escándalo en la calle Larga, esquina á la de Echegaray.

Un curda protestaba á grito pelado de la desconsideración de ciertas pupilas de aquella calle, que se negaron á abrirle la puerta de la casa.

La intervención del sereno exasperó más al curda, y el escándalo llegó á todo su apogeo. Por fin las convincentes y reconciliadoras palabras de *vaitte, hombre*, que empleara aquél, calmaron los alcoholizados nervios del protagonista, lográndose restablecer la paz... hasta esta noche.

Mal oír de la boca desaparece con constantes enjuagatorios del **Licor del Polo**, dentífrico delicioso en aroma y perfume.

En los días 16, 17 y 18 del presente mes celebra el pueblo de Villagonzalo su feria anual de ganados que promete estar muy concurrida, no tan sólo por tener estación férrea, sino por las muchísimas facilidades que el Ayuntamiento ofrece á todo feriante, pues según vemos en el edicto publicado por el Alcalde D. Francisco Garrayo serán gratis las hiervas y abrevaderos para los ganados, no se cobrará nada por los puestos que se establezcan en el rodeo y real de la feria y quedan libres de pagar derecho alguno, todas las especies de consumos, durante los expresados días.

También se han organizado festejos públicos que amenazara una banda de música contratada y en la tarde del 18 celebrarán una capea de reses bravas.

Por razón de la litina que contienen las "Sales del Pilar", eminentes médicos la prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones é intestinos.

El día 2 del presente mes se extravió un décimo de la Lotería nacional, del billete núm. 11.434 que ha de jugarse el 10 de los corrientes.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de San Juan núm. 34, piso segundo.

Del extravió se ha dado cuenta también á las autoridades.

Los dolores de cabeza, sean neurálgicos, con vómitos ó producidos por resfriados se alivian inmediatamente con el **Remedio perfeccionado de Cenarro para las jaquecas y neuralgias**. Precio 1'75 pesetas frasco. Píase en farmacias y al autor, Abada, 4, Madrid, que lo remite por correo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos de Salvaleón D. Antonio de la Cruz Domínguez y D. José Doblado Nogales, comerciantes de dicho pueblo.

Comunidad de Labradores de Badajoz Rastrojera.

El día 20 de Abril del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar, en el domicilio de dicha Comunidad Soledad 11, la subasta de 302 fanegas de aprovechamientos de pastos y espigas, sitas en este término municipal, con buen abrevadero, bajo el precio y condiciones que se hayan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 2 de Abril de 1906.—El Secretario, *Rafael López Gutiérrez*.

El abogado fiscal de esta Audiencia, nuestro particular amigo, don Santiago Martín Negrete, ha sido ascendido á teniente fiscal con destino á la Audiencia de Huesca.

Felicitemos al Sr. Negrete por su merecido ascenso.



En la mina "Lomo de Perro", del término municipal de Castuera, tuvo la desgracia de caerse en un pozo de la misma denominado "Babilonia", el obrero Juan Gómez Blanco, vecino de Azuaga, habiendo sido extraido por medio de rastras y reconociendo presentaba este infortunado, una herida en la cabeza, varias en el cuerpo y la pierna izquierda rota por tres partes.

En Magacela y sitio de La Laguna de los Santos se produjo un incendio en una fábrica de ladrillos perteneciente á Juan Laguna Castellano, que pudo ser sofocado á las dos horas. No hubo desgracias personales, si bien el fuego se ocasionó lamentables perjuicios.

Garganta, voz y boca, se consigue con las pastillas del *Dr. Calderón*. En farmacias caja 1'50 pesetas; no a 2 las remite el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Hoy contraerá matrimonio en Villaviciosa de los Barros con la señorita Juana Marcos, nuestro particular amigo D. Pedro Armengol Sanjaez.

Desearíamos muchas felicidades á los jóvenes contrayentes.

Lolitas postales caprichosas de la más alta verdad, solo las ha en la imprenta y papelería **La Económica**.

17, Meléndez Valdes, 17.

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio por jurado de la causa seguida contra Enrique Ordúñez de la Granja, vecino de esta capital por robo en la casa de nuestro querido amigo D. José María Albarrán Ramos Izquierdo.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad y la sala condenó al procesado á la pena de siete años y un día de presidio mayor.

Pescada sin cabezas todos los días se recibe, expendiéndose á 15 pesetas, y partida á 2 pesetas Menacho, 15.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria, nuestro Excmo. Ayuntamiento para tratar de los asuntos de la orden del día que son los siguientes.

"Aprobar el acta de la extraordinaria y ratificación de su acuerdo.—Extracto de los acuerdos, distribución de fondos y estado de ingresos y pagos.—Oficio del Instituto vacuogeno y honorarios por el cumplimiento preventivo de la rubrica.—Instancia de dos de las matronas nombradas pidiendo copia del número de los folios de los títulos presentados.—Expedientes de licitación.—Informe de la Comisión de censo referente á recepción de obras de empedrados.—Proposiciones aplazadas en la sesión anterior.—Moción del Sr. Arqueros relacionada con la formación de un índice de acuerdos.—Acordar lo que proceda en vista de las diligencias incoadas contra el Administrador del Matadero."

Servicio de la plaza para mañana

Parada y principal: Castilla. Jefe de día: Sr. Comandante Villarrobledo D. Juan Alba. Imaginaria: Sr. Comandante Gravelinas D. Matias Royo. Hospital y provisiones: Sexto Comandante de Castilla. Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición. El General Gobernador, Molina.

Se hacen toda clase de tapicerías, cortinas y pabellones; divanes y camas para toda clase de muebles. **Picaría de Luciano de Santiago**, go, Arias Montano, (antes Sal).

Se encuentra en Badajoz nuestro querido amigo D. Ramón Ayala, Castuera.

La señora de nuestro querido amigo D. Abelardo Ibañez ha dado luz con felicidad un robusto niño.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los padres del recién nacido.

Semana Santa Devoción y religiosidad de su valor, en la imprenta y papelería **LA ECONOMICA**, Meléndez Valdés, 17.

Por real orden del Ministerio de la Guerra 2 del presente mes, ha sido concedido el ascenso á Teniente Coronel de Ingenieros á nues-

particular amigo D. Fernando Navarro y Múzquiz, jefe de la Comandancia del arma de esta plaza. Ses enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo de Torre Miguel Sasmero D. Leopoldo Vagarcía, que ha venido a gestionar asuntos de vital interés para la Liga de Proprietarios y Labradores de este pueblo, que preside con mucho acierto y reconocido mérito.

Como habíamos anunciado salió en el rápido de esta tarde para tomar posesión del Juzgado del Sur en Barcelona, D. Bernardo Longué Mariátegui. A la estación fueron a despedir al Sr. Longué, el Presidente, el señor Fiscal y los Magistrados de esta Audiencia, muchos abogados y procuradores y algunos de los muchos amigos que deja en esta capital el Sr. Longué. Celebraremos que el Sr. Longué ocupe en su nuevo cargo de los respetos y honores que mereció en esta capital cuando era Presidente de la sección segunda de esta Audiencia.

por **Telegrafo** DE LA AGENCIA FABRA Bolsa de Paris. Exterior español: 95'52 (Apert.) 3 por 100 francés: 99'40 (Id.)

Pittsburgo—3.
Aumento.
Veintidós Compañías han concedido a los mineros un aumento de 5'55 por 100.

New York—3.
El Gobierno adopta medidas a fin de contener la inmigración.

Londres—3.
La Cámara de los Comunes ha aplazado indefinidamente el debate sobre los incidentes del Natal.

Londres—3.
De Tánger comunican al *Daily Chronicle* con fecha 2 del corriente, que el Sultán ha anunciado que convocará a la Asamblea de notables con objeto de someterles las reformas decididas en Algeciras obrando de acuerdo con la Conferencia.

Marsella—3.
La Reina de Inglaterra.
Esta mañana llegó la reina de Inglaterra marchando seguidamente al muelle embarcando en el yate *Real Victoria And Albert*.

Marsella—3.
A las nueve y treinta llegó el Rey Eduardo trasladándose seguidamente a bordo del *Victoria And Albert* donde le aguardaba la reina.

Las Palmas—3.
Con motivo de su visita a bordo del buque portugués *San Rafael*, Don Alfonso ha dirigido al

Rey de Portugal un expresivo telegrama de felicitación.

Pamplona—3.
Funerales.
Hoy se han celebrado en esta capital solemnes funerales por el eterno descanso del Sr. Romero Robledo. Han asistido las autoridades, comisiones y numerosas representaciones de la banca y de la política.

Las Palmas 3(sin h.)
Once en punto zarpa el *Alfonso XII* seguido del *Giralda*, de toda la escuadra y de los acorazados *Isis*, *Conde y San Rafael* con rumbo a Santa Cruz de la Palma.

El momento es solemne, el sonido de las sirenas, los cañanazos de los fuertes, el continuo silvar de las pequeñas embarcaciones empavesadas é iluminadas, abarrotadas de público que en pie y descubiertos gritan hasta enronquecer dando el último adiós a las regias personas, es un cuadro verdaderamente digno de la sencillez y sentimiento de este vecindario que muestra su agradecimiento por modo solemne y entusiasta.

El Rey, los Infantes, los ministros en la toldilla contestan emocionados al ver lo afectuoso y sentido de la despedida, permaneciendo allí hasta poco antes de perderse de vista de la costa.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 4—8'15.
General fallecido.

A las tres y media de esta madrugada ha fallecido el Capitán general D. Ramón Blanco y Erenas.

El presidente del Consejo reunirá a los ministros con el fin de acordar los honores que han de tributarse al cadáver.

Viaje del Rey.
Dáse como seguro que cuando el Rey regrese de su viaje de Canarias se detendrá en Madrid solo un día, marchando al siguiente a Inglaterra.

Viaje aplazado.
El Gobierno ha resuelto aconsejar a S. M. aplace su anunciado viaje al Ferrol para presenciar la botadura del balandro *Mowiscot*.

Otra conferencia de la Paz.
Dicen de Franchfert que el gobierno ruso invitará a todas las potencias con objeto de celebrar una segunda conferencia sobre la Paz, que se celebrará en Mayo.

Buque naufragado.
Comunican de Cristiania que a naufragado cerca de las islas de Chatán, un vapor donde iba el Presidente del Consejo de Ministros.

Todos los pasajeros se han salvado.

Madrid 4—14'30.
Viaje del Rey.

Un telegrama oficial recibido de Palma manifiesta que al desembarcar el Rey procedente de Santa Cruz de Tenerife numeroso público lo esperaba aclamándole sin cesar. Una comisión de señoritas vestidas a la usanza del país le obsequió con ramos de flores, entregándole un mensaje de gratitud por su visita.

Desde el muelle se dirigió S. M. a la Iglesia donde se cantó el Te Deum.

La recepción en el nuevo Club resultó brillante asistiendo todas las autoridades y numeroso público.

D. Alfonso XIII revistó las tropas que guarnecen la plaza quedando satisfecho de su estado.

El Rey asistió más tarde a la riña de gallos.

Se ha desistido de la excursión a Brina alta a causa del temporal reinante.

El cadáver del general Blanco.
El cadáver del general Blanco será embalsamado para conducirlo al panteón de familia que está en el cementerio de Barcelona.

Romanones.
El Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones llegará el Domingo a Madrid sin detenerse en Cádiz.

ALMODOBAR.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

Escopetas marca COVARSI garantizadas.
Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE **ANTONIO COVARSI**
Calle de Calatrava, 2.
BADAJOS
AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos a plazos de cinco duros mensuales los vende los señores Ortíz Cusso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Academia Politécnica.
ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA LAS CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.
Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Muebles de todas clases y precios
Armarios y sillerías
Camas de bronce
ALMACÉN Y TALLER DE **VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**
Almacén: Moreno Nieto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia.
BADAJOS

SAN FRANCISCO
ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE **Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales** DE **Fernando Bigeriego.** **BADAJOS**
Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Casi regalada
Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

Carlos Coppel
FABRICA DE RELOJES "MADRID" **FUENCARRAL 27**
CATÁLOGO GRATIS 20 Sistas especiales p^o RELOJEROS

Los anuncios permanentes en este periódico, son a precios convencionales.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTAÑO, 15, (antes Sal). LARGA, 15.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA
Bombas, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniera, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y
Carpintería, movidas á vapor
DE
JULIO SOARES MONTEIRO
En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.
- Metro lineal de idem idem, canto hachado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.
- Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
- Tablancillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.
- Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'023, á 12'50 pesetas docena.
- Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio—Arid, Martín y Durán.



ESPECÍFICOS

DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Específico n.º 4, cura la diarrea en niños y adultos.
- Id. n.º 5 cura la disenteria y cólico bilioso.
- Id. n.º 7 cura la tos, resfriados y bronquitis.
- Id. n.º 10 cura la dispepsia y estreñimiento.
- Id. n.º 15 cura el reumatismo.

Precio del frasco 1'75 pesetas.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de Viuda é hijas de E. Camacho, Soledad, 29.

De venta en Zafra: Almacén de drogas de Arturo Martínez, Cristóbal de Mesa, 1.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS. Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrapo.)

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	» 12.267.632-00
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609-60
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 13.708.693-40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesinno, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOS.

Se confecciona toda clase de trabajos tipográficos á precios sin competencia y con el esmero y perfección que se ha acreditado esta casa.

Completo surtido en papeles y sobres de todas clases. Objetos de escritorio.

17, MELÉNDEZ VALDÉS 17

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Boig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo metodo de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.